



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón del Jesús Belgrano"

Expte. N° 700-25/2020
BR.

DECRETO N° 389 -S-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 ENE. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director General de Asuntos Jurídicos dependiente de la Secretaría de Coordinación General del Ministerio de Salud, creado por Decreto N° 1-G-2019.-

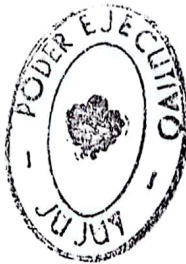
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y a los efectos de su regularización administrativa;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA

ARTICULO 1°.- Téngase por designado, a partir del 20 de diciembre del 2019, al Abogado ALEJO MARTINEZ, D.N.I. N° 36.725.113, en el cargo de Director General de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Secretaría de Coordinación General del Ministerio de Salud.

ARTICULO 2°.- Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -

[Signature]
Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHO
MINISTRO SALUD
- JUJUY -



[Signature]
C. EN. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA
(FOTOCOPIA) ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
QUE HE VISTO A LA VISTA.



[Signature]
Dra. CLAUDIA GISELA HUANGA
Jefe Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud